

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los accionistas de E INICIA CROWDFUNDING PFP, SL.**

### **Opinión**

He auditado las cuentas anuales de la sociedad **E INICIA CROWDFUNDING PFP, SL.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

He determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe

### **Otra información: Informe de gestión**

La sociedad no está obligada a emitir informe de gestión, cuya formulación sería responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no formaría parte integrante de las cuentas anuales.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

**La Coruña 30 de Junio de 2018**



**Carlos Angel Rodriguez Alba**

**Av./Calvo Sotelo 17 5ºA 15004 la Coruña.**

**Inscrito en el R.O.A.C. N° 18.591**



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:

Forma jurídica SA:   SL:

Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:

Código CNAE:   (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	1,00	0,33
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	0,00	0,25

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value=""/>
------------------------------------	-------------------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2017 (2)		EJERCICIO 2016 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="04121"/> 1		<input type="text" value="04123"/> 1
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/>		

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2017 (2)			EJERCICIO 2016 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.017	1	1	2.016	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.017	12	31	2.016	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="23"/>					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la centésima de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando al total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el Impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO	2017	(2)	EJERCICIO	2016	(3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias . . . . .	91000	0			0	
Remanente . . . . .	91001	0.00			0.00	
Reservas voluntarias . . . . .	91002	0.00			0.00	
Otras reservas de libre disposición . . . . .	91003	0.00			0.00	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN . . . . .</b>	<b>91004</b>	<b>0.00</b>			<b>0.00</b>	
<b>Aplicación a</b>						
	EJERCICIO	2017	(2)	EJERCICIO	2016	(3)
Reserva legal . . . . .	91005	0.00			0.00	
Reservas especiales . . . . .	91007	0.00			0.00	
Reservas voluntarias . . . . .	91008	0.00			0.00	
Dividendos . . . . .	91009	0.00			0.00	
Remanente y otros . . . . .	91010	0.00			0.00	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores . . . . .	91011	0.00			0.00	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO . . . . .</b>	<b>91012</b>	<b>0.00</b>			<b>0.00</b>	

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO	2017	(2)	EJERCICIO	2016	(3)
Período medio de pago a proveedores (días) . . . . .	94705	30			30	

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



# DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRP

La entidad está sujeta a la obligación de identificar al titular real porque no cotiza en mercados regulados SI

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

### I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

### II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
FRANCISCO DE BORJA TORRES BRUZON	52990507W	12.03.1977	ES	ES

### III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control,

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

#### INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que cotizan en un mercado regulado: artículo 3.6.a)1) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la calidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplan con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a)1) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/AE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

#### «Titular real»

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros modos ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o provisiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

#### «Titular real indirecto»

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.**

(1) Se exceptúan las sociedades que cotizan en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

## BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B87457545</span>		UNIDAD (1) Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">09001</span> <input checked="" type="checkbox"/>	
DENOMINACIÓN SOCIAL:  EINICIA CROWDFUNDING PFP S.L.	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	70.662,35	62.396,87
I. Inmovilizado intangible	11100	70.662,35	62.396,87
II. Inmovilizado material	11200		
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	20.885,39	58.711,87
I. Existencias	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	310,60	32.134,13
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		24.720,77
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		24.720,77
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	310,60	7.413,36
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	732,49	3.255,24
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	19.842,30	23.322,50
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	91.547,74	121.108,74
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>		

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.



BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: <b>B87457545</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: EINICIA CROWDFUNDING PFP S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		-65.906,69	-2.150,21
A-1) Fondos propios	21000		-65.906,69	-2.150,21
I. Capital	21100		3.001,00	3.001,00
1. Capital escriturado	21110		3.001,00	3.001,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300			
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-5.151,21	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-63.756,48	-5.151,21
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	B87457545	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
EINICIA CROWDFUNDING PFP S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
C) PASIVO CORRIENTE .....	32000		157.454,43	123.258,95
I. Provisiones a corto plazo .....	32200			
II. Deudas a corto plazo .....	32300			
1. Deudas con entidades de crédito .....	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32330			
3. Otras deudas a corto plazo .....	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	32400		145.326,97	105.524,47
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	32500		6.264,33	17.734,48
1. Proveedores .....	32560			
a) Proveedores a largo plazo .....	32581			
b) Proveedores a corto plazo .....	32582			
2. Otros acreedores .....	32590		6.264,33	17.734,48
V. Periodificaciones a corto plazo .....	32600		5.863,13	
VI. Deuda con características especiales a corto plazo .....	32700			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....</b>	<b>30000</b>		<b>91.547,74</b>	<b>121.108,74</b>


  
  


(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: <b>B87457545</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
<b>EINICIA CROWDFUNDING PFP S.L.</b>				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		33.564,95	41.132,48
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300			
4. Aprovisionamientos .....	40400			
5. Otros ingresos de explotación .....	40500			
6. Gastos de personal .....	40600		-40.109,29	-17.895,09
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-47.579,77	-26.407,24
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-3.734,52	-1.981,37
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900			
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100			
12. Otros resultados .....	41300		-0,29	0,01
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).</b> .....	<b>49100</b>		<b>-57.858,92</b>	<b>-5.151,21</b>
13. Ingresos financieros .....	41400		0,57	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490		0,57	
14. Gastos financieros .....	41500		-5.898,13	
15. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros .....	41600			
16. Diferencias de cambio .....	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
18. Otros Ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b> .....	<b>49200</b>		<b>-5.897,56</b>	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b> .....	<b>49300</b>		<b>-63.756,48</b>	<b>-5.151,21</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b> .....	<b>49500</b>		<b>-63.756,48</b>	<b>-5.151,21</b>
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.                  (2) Ejercicio anterior.</p>				

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD EINICIA CROWDFUNDING PFP S.L.		NIF B87457545
DOMICILIO SOCIAL CT DEL SAGRADO CORAZON 6-8		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2017

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES





- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS
- 07 - FONDOS PROPIOS
- 08 - SITUACIÓN FISCAL
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 10 - OTRA INFORMACIÓN



## **01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La sociedad EINICIA CROWDFUNDING PFP S.L., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2015 y tiene su domicilio social y fiscal en CT DEL SAGRADO CORAZON, 6-8, 28016, MADRID, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

### **ACTIVIDAD:**

La Sociedad tiene como actividad principal:

### **ACTIVIDADES DE PROYECTO DE FINANCIACION PARTICIPATIVA**

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

### **2. Principios contables:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2017 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### **4. Comparación de la información:**

No existe ninguna causa que implida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

### **5. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### **6. Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

### **7. Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

### **03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

#### **1. Inmovilizado Intangible:**

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 20 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

#### **2. Inmovilizado material:**

No se registran datos de esta naturaleza en el inmovilizado de la Empresa.

#### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

#### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

#### **5. Activos financieros y pasivos financieros:**

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

##### **Activos financieros a coste amortizado**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Empresa.

#### Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

#### Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

##### *b) Correcciones valorativas por deterioro:*

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

##### *c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:*

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

*d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

*e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:*

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

**6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

**7. Existencias:**

No se registran datos de esta naturaleza en el balance de la Sociedad.

**8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**9. Impuesto sobre beneficios:**

Debido al resultado negativo de la Sociedad, no se dota.

**10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

**11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

**13. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**14. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	64.378,24	
(+) Entradas	12.000,00	122.436,48
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		58.058,24
SALDO FINAL BRUTO	76.378,24	64.378,24

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.981,37	
(+) Aumento por dotaciones	3.734,52	1.981,37
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	5.715,89	1.981,37

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La Sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: no se registran datos.

### **05 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. No se registran activos financieros en el Balance de la Sociedad.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No se han realizado correcciones.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa EINICIA CROWDFUNDING PFP S.L. está participada en un 85% por la sociedad ALTERNATIVE FINANCING ESTRUCTURACION Y ORIGINACION S.L. con CIF B87435418.

### **06 - PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con empresas grupo y asociadas	145.326,97						145.326,97
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.684,33						6.684,33
Proveedores							
Otros acreedores							
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>152.011,30</b>						<b>152.011,30</b>

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

### **07 - FONDOS PROPIOS**

El capital de la Sociedad se compone de 3.001 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una numeradas del 1 al 3001 ambos inclusive.

El detalle de los fondos propios a 31/12/2017 es el siguiente:

**A) PATRIMONIO NETO**

A-1) Fondos propios	-65.906,69
I. Capital	3.001,00
1. Capital escriturado	3.001,00
1000000 CAPITAL SOCIAL ALTERFIN	2.551,00
1000001 CAPITAL SOCIAL J. M. QUEIRO	450,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-5.151,21
1210160 RESULTADO NEGATIVO 2016	-5.151,21
VII. Resultado del ejercicio	-63.756,48

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No existe la cuenta de Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

**08 - SITUACIÓN FISCAL**

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio no se dota por ser el resultado negativo.

2. Existen pérdidas a compensar de ejercicios anteriores según el siguiente detalle:

CTA. 1210160 RESULTADO NEGATIVO 2016	-5.151,21
--------------------------------------	-----------

Estas pérdidas se esperan compensar a la mayor brevedad posible.

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

**-No hay inversión de beneficios**

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

**-No hay reserva indisponible dotada**

**09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Existen deudas a corto plazo en el Balance de la Sociedad con empresas del grupo según el siguiente detalle:

FINALTER,S.L.	52.074,47
ALTERFIN S.L.	93.252,50
<b>TOTAL.....</b>	<b>145.326,97</b>

2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.

3. No se ha remunerado a los miembros del órgano de administración.

**10 - OTRA INFORMACIÓN**

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

<b>TOTAL EMPLEO MEDIO</b>	
<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
1,00	0,58

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.



INFORME DE GESTIÓN 2017

Tipo de entidad: PFP Denominación: ENICIA CROWDFUNDING PFP, S.L. Nº Registro: 3840	Fecha: 12 Año: 2017 Importes en miles
--	---

A) INFORMACIÓN DE CONTACTO	
CLAVE	Dato
	- Domicilio Social Cuesta del Segredo Corazón 6-0, 28016, Madrid
	- Persona de contacto 1 Nombre David Nogales Álvarez
	- Cargo Apoderado
	- Teléfono 913244200
	- E-Mail david.nogales@enicia.es
	- Domicilio a efecto de notificaciones Cuesta del Segredo Corazón 6-0, 28016, Madrid
	- Persona de contacto 2 Nombre Borja Torres Bruzon
	- Cargo Administrador
	- Teléfono 913244200
	- E-Mail borja.torres@enicia.es
	- Domicilio a efecto de notificaciones Cuesta del Segredo Corazón 6-0, 28016, Madrid

B) ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD						
NIF/CIF	Tipo de persona (F o J)	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CLAVE	Nº Acciones	CLAVE	% Capital Social
B-85 663 565	J	ALTERNATIVE FINANCING, ESTRUCTURACIÓN Y ORGANIZACIÓN S.L.		2.501		85%
60105461-0	F	JOSÉ MANUEL GUEIRÓ DE DIEGO		450		15%
TOTAL				3.001		100%

C) EMPLEADOS								
	CLAVE	Numero	CLAVE	Miles	CLAVE	Miles	CLAVE	Nº medio
A tiempo completo		1		0		0		1
A tiempo parcial								
TOTAL		1		0		0		1

D) QUEJAS Y RECLAMACIONES RECIBIDAS								
	CLAVE	Inversores acreditados	CLAVE	Inversores acreditados	CLAVE	Promotores	CLAVE	TOTAL
D.1 - Pendientes resolución al inicio del periodo		-		-		-		-
D.2 - Recibidas en el periodo		-		-		-		-
D.3 - Resueltas periodo		-		-		-		-
D.4 - Pendientes resolución al final del periodo		-		-		-		-

E) REQUISITOS FINANCIEROS		CLAVE	Importe
E.1 - Capital desembolsado			3.001,00
E.2 - Prima de emisión			-
E.3 - Reservas y remanentes			-
E.4 - Otros recursos			-
TOTAL RECURSOS PROPIOS			3.001,00
RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS REQUERIDOS			3.001,00
SUPERÁVIT/(DEFICIT)			-
COBERTURA POR SEGUROS, AVALES U OTRAS GARANTÍAS (SÍ/NO)			SI

FINANCIACIÓN OBTENIDA POR PROYECTOS PUBLICADOS		CLAVE	Importe
			178.950,00

F) SEGUROS, AVALES U OTRAS GARANTÍAS								
CIF	Compañía aseguradora	Cobertura del seguro	Nº de Póliza / Avil	Vigencia	CLAVE	Cobertura daños	CLAVE	Otras coberturas
W0060918J	Chubb Insurance Company of Europe SE	Responsabilidad Civil Administradores, Empleados y Sociedad	9988E378	Anual prorrogable		400.000 euros total anual		

G) INGRESOS								
	CLAVE	Inversores no acreditados	CLAVE	Inversores acreditados	CLAVE	Promotores	CLAVE	Otros
G.1 - Ingresos percibidos						33.604,95		
G.1.1 - De promotores o inversores								
- Recepción, selección y publicación de proyectos de financiación participativa - Asesoramiento a los promotores (artículo 51.2 a) - Análisis de los proyectos de financiación participativa - Habilitación de canales de comunicación a distancia - Facilitación de canales de comunicación a distancia - Por recibir fondos por cuenta de inversores/promotores (para las PFP con licencia de entidad de pagos)								
SUBTOTAL						33.604,95		
G.2 - De otras unidades								
SUBTOTAL						33.604,95		
TOTAL								

H) INVERSORES Y PROMOTORES (DATOS AGREGADOS)								
	CLAVE	P Física	CLAVE	P Jurídica	CLAVE	Hombres	CLAVE	Mujeres
H.1 - Inversores no acreditados		10		9		9		
H.2 - Inversores acreditados		22				22		
H.3 - Promotores				0				
TOTAL		32		9		31		

I) ENTIDAD DE PAGOS HÍBRIDA (sólo PFP con licencia)							
	CLAVE	Número	CLAVE	Importe total	CLAVE	Importe medio por recepción	
I.1 - Pagos recibidos		N/A		N/A		N/A	
I.2 - Pagos enviados							
TOTAL							

J) ENTIDAD DE PAGOS (sólo PFP que contratan entidad que intermedia en los pagos de promotores/inversores)							
	CIF	CLAVE	Importe pagos recibidos	CLAVE	Importe pagos enviados	CLAVE	Importe medio por recepción
	Número SIREN 605 486 016		253.781,63		249.074,03		207.483,33



II INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS PUBLICADOS (1)

Proyecto	Instrumentación	Tipo promotor	Nº inversores no acreditados	Nº inversores acreditados	Financiación objetivo	Financiación obtenida	Plazo de captación (días)	Plazo de proyecto (meses)	TAE	% capital ofrecido	Posición propia	Sector	Localización geográfica	Situación	Comisiones percibidas (con IVA)
World House	Participación en SL	Empresa	3	3	100.000 €	27.550 €	40	-	-	23,50%	-	Inmobiliario	Madrid	No conseguido	-
Goi	Participación en SL	Empresa	2	5	125.000 €	175.000 €	30	-	-	9,00%	-	Transporte	Madrid	Conseguido	6.159,80 €
Wingaz Games	Participación en SL	Empresa	5	10	100.000 €	100.000 €	50	-	-	2,50%	-	Entretenimiento	Madrid	Conseguido	5.550,57 €
Ayudad	Participación en SL	Empresa	1	-	20.000 €	200 €	50	-	-	4,76%	-	Tecnología	Madrid	No conseguido	-
Boqueron	Participación en SL	Empresa	-	-	125.000 €	-	44	-	-	29,41%	-	Decoración	Madrid	No conseguido	-
Presenta	Participación en SL	Empresa	1	4	100.000 €	93.000 €	23	-	1%	-	-	Industria	Madrid	Conseguido	3.373,99 €
GTT S, VA	Participación en SL	Empresa	2	4	30.000 €	31.100 €	44	-	1%	-	-	Tienda Social	Madrid	Conseguido	-
Jombox	Participación en SL	Empresa	-	-	10.000 €	-	50	-	-	?	-	App	Madrid	No conseguido	-
Amper	Participación en SL	Empresa	-	0	1.000.000 €	1.250.000 €	15	-	7%	-	-	Comunicación	Madrid	Conseguido	22.687,50 €
Aolbz	Participación en SL	Empresa	1	3	7.500 €	6.800 €	28	-	9%	2,00%	-	App	Vigo	Conseguido	418,72 €
Toso	Participación en SL	Empresa	-	-	100.000 €	-	15	-	-	-	-	Comunicación	Madrid	No conseguido	-
Comedia Universitaria	Participación en SL	Empresa	8	-	28.000 €	5.750 €	72	-	-	18,67%	-	Formación	Madrid	No conseguido	-
Charman	Participación en SL	Empresa	-	4	150.000 €	150.000 €	4	-	-	1,64%	-	Decoración	Madrid	Conseguido	2.420,00 €
<b>Totales</b>			<b>23</b>	<b>19</b>	<b>1.503.500 €</b>	<b>1.709.500 €</b>									<b>40.611,58 €</b>

III INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE PROYECTOS VENDIDOS Y VIVOS DE DEUDA Y CAPITAL (3)

Año de captación	Instrumentación	Nº de proyectos sin impagos	Nº de proyectos con impagos	Nº de reclamaciones judiciales	Financiación captada	Importe amortizado y cobrado	Importe amortizado y no cobrado (reclamación judicial)	Importe vivo sin incidencias	Importe vivo con incidencias	Tasa de mora	Plazo medio restante	Proyectos con incidencias	Proyectos sin incidencias
2017	Participaciones en SL	4	0	0	381.800 €	-	-	-	-	-	-	0	1
2017	Préstamo	2	0	0	1.343.000 €	-	-	1.343.000 €	-	-	€ meses y más	0	-

NOTAS:  
 (1) GTTS: se captaron 31.100 pero se devolvieron al cancelarse el préstamo dado que salieron a la luz los problemas con el fondo de facturas de Finaller (sociedad del grupo Auriga)  
 (2) Sobre proyectos vivos:  
 Capital: en Winazar el plan de negocio sobre el que se basó la campaña, no se ha cumplido. La compañía, a través de los órganos de representación establecidos está en contacto con los accionistas desde principios del año 2018.  
 Deuda: Los únicos proyectos que quedan pendientes a 31/12/2017 y que vencían en 2018 son Peranisa (vencimiento en abril de 2018) y Amper (vencimiento en mayo 2018). Amper ha sido abonado y en Peranisa los inversores están reclamando el mismo legalmente.

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de E INICIA CROWDFUNDING PFP, SL.

### Opinión

He auditado las cuentas anuales de la sociedad E INICIA CROWDFUNDING PFP, SL., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

He determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe

#### **Otra información: Informe de gestión**

La sociedad no está obligada a emitir informe de gestión, cuya formulación sería responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no formaría parte integrante de las cuentas anuales.

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

CARLOS ANGEL RODRIGUEZ ALBA  
TITULAR MERCANTIL ECONOMISTA COLEGIADO  
AUDITOR DE CUENTAS EJERCIENTE  
EXPERTO CONTABLE JUDICIAL ADMINISTRADOR CONCURSAL  
EXPROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

La Coruña 30 de Junio de 2018

Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ  
ALBA  
CARLOS  
ANGEL -  
32767369M  
Fecha:  
2018.07.11  
13:44:10 +02'00'

Carlos Angel Rodriguez Alba  
Av./Calvo Sotelo 17 5ºA 15004 la Coruña.  
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 18.591



**CARLOS ANGEL RODRIGUEZ ALBA**  
**TITULAR MERCANTIL ECONOMISTA COLEGIADO**  
**AUDITOR DE CUENTAS EJERCIENTE**  
**EXPERTO CONTABLE JUDICIAL ADMINISTRADOR CONCURSAL**  
**EXPROFESOR ASOCIADO UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA**



Miembro de  
**Asociación Española  
de Contabilidad y  
Administración de Empresas**  
**DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA**